

## 8. Ministerio de Defensa

### 8.1 Misión

Ser el órgano asesor del Presidente de la República, en lo relativo a la formulación e implementación de las políticas y Estrategias de Defensa Nacional.

### 8.2 Situación del Sector

La Ley No.864 Ley de Reforma a la Ley No.290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo” modifica las funciones del Ministerio de Defensa. A los efectos presupuestarios, el sector está compuesto por el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, abordando a continuación las acciones desarrolladas a nivel del Sector.

En cumplimiento de la Constitución Política y las leyes correspondientes, el Ejército de Nicaragua desarrolló durante 2016 actividades para fortalecer la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de la nación.

En interés de la Soberanía Nacional se destaca la realización de la protección de las fronteras, desarrollada en el marco de la estrategia de Estado “Muro de Contención”, lo que permitió la detención de actividades de contrabando, ingreso de migrantes irregulares extra regionales, así como el contrabando de ganado y diversas mercaderías. En este sentido, se realizaron operaciones y patrullajes coordinados con las Fuerzas Armadas de Honduras, destacándose el desarrollo de la IV y V fase de la Operación Coordinada “Sandino – Morazán”, con el objetivo de mantener la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en las zonas fronterizas del territorio nacional.

En las áreas rurales del país, se realizaron importantes aportes a los niveles de seguridad, mediante la realización de actividades operativas en coordinación con otras instituciones del Estado, para enfrentar y combatir las actividades delictivas, contribuyendo así a la tranquilidad, estabilidad, seguridad y paz en las zonas rurales.

El Ejército de Nicaragua llevó a cabo el Plan de Protección a la Cosecha Cafetalera del ciclo productivo 2015 – 2016, en los territorios del 1,4,5 y 6 Comando Militar Regional, realizando actividades operativas para brindar protección y seguridad durante la comercialización del café y pago de nómina a los trabajadores de fincas cafetaleras, beneficios y centros de acopio, en los municipios de Estelí, Telpaneca, San Juan de Río Coco, Ocotal, San Fernando, El Júcaro, Quilalí, Matagalpa, La Dalia, Rancho Grande, Waslala, Jinotega, Boaco, Jinotepe, Diriamba, El Crucero y Ticuantepe.

También, se fortalecieron los mecanismos de intercambio de información y desarrollo de operaciones coordinadas con la Policía Nacional, Ministerio Público, fuerzas armadas y ejércitos miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y otras fuerzas armadas amigas, en el marco de las leyes nacionales, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Nicaragua.

Por otra parte, se logró mantener los estándares de seguridad de los puertos y aeropuertos certificados por los organismos internacionales competentes, realizando sondeos a embarcaciones nacionales y extranjeras, incluyendo los cruceros. En el aeropuerto internacional Augusto C. Sandino se realizaron misiones para evitar el tráfico de drogas y de personas vinculadas a organizaciones criminales.

En las aguas jurisdiccionales tanto interiores como marítimas en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, se efectuó el control del tráfico y la seguridad, exigiendo el cumplimiento de normas de seguridad de

abordo, mejorando así la seguridad de pasajeros y la reducción de las actividades ilícitas en aguas jurisdiccionales nicaragüenses.

Para la protección del medio ambiente, se coordinaron esfuerzos con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Instituto Nacional Forestal, Procuraduría General de la República y Ministerio Público, para proteger las reservas de Biósfera Bosawas e Indio Maíz y demás áreas protegidas. Se apoyó la Cruzada Nacional de Reforestación con la creación de 59 viveros y la plantación de 83,030 árboles de diferentes especies, en la que participaron 1,295 efectivos militares. Se realizaron acciones referidas a contrarrestar el contrabando de especies protegidas de la flora y fauna del país.

En temas de salud, se brindó apoyo al Ministerio de Salud con personal militar y técnica de transporte para las jornadas de salud (vacunación, abatización, fumigación, entre otras).

Por su parte, Defensa Civil del Ejército de Nicaragua como parte del Sistema Nacional para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) participó en la planificación, coordinación y ejecución de 4 simulacros simultáneos a nivel nacional, con la incorporación del enfoque multiamenazas, en la que participaron las unidades militares a nivel nacional. Así mismo, en respuesta al terremoto de 6.3 grados, ocurrido el 9 de junio del 2016, el Ejército de Nicaragua desplegó dos equipos de trabajo en el occidente del país y el Centro Móvil de Operación de Desastres para responder de manera eficiente al auxilio de la población.

### **8.3 Prioridades Estratégicas**

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Jóvenes voluntarios con conocimientos y destrezas en la repuesta antes desastres.		Persona			400.0	400.0	460.0	460.0
Voluntariado local con capacidades para construir sus escenarios de riesgos		Persona			850.0	850.0	1,050.0	1,050.0
Lideres comunitarios con conocimientos en gestión integral del riesgo y administración de crisis		Persona			600.0	600.0	735.0	735.0
Directores y docentes de escuelas construyen sus escenarios de riesgos		Persona			300.0	300.0	360.0	360.0
Comunidad educativa con conocimiento sobre la prevención y repuesta antes los desastres en las escuelas		Persona			200.0	200.0	240.0	240.0
Niños, niñas y adolescentes con conocimientos para realizar acciones de repuestas en primeros auxilios.		Persona			1,000.0	1,000.0	1,200.0	1,200.0

**8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Órgano asesor del Presidente de la República en materia de Política de defensa de la Soberanía Nacional e integridad territorial, brindando acompañamiento técnico por delegación presidencial.

**PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL**

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organizar las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción v coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niño, niña y adolescentes			10.0	10.0	12.0	12.0
Estructuras comunitarias y escolares que participan en simulacros		Persona			40.0	40.0	49.0	49.0
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona			10.0	10.0	12.0	12.0
Organizadas brigadas escolar y comunitarias		Brigada			40.0	40.0	49.0	49.0
Comunidades equipadas con sistemas de radio (Sistema de Alerta Temprana)		Comunidad			10.0	10.0	12.0	12.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Plan			10.0	10.0	12.0	12.0
Comités organizados en la comunidad y centros escolares		Comité			40.0	40.0	49.0	49.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	31,544	29,911	30,818	32,362	33,976	35,671
DEFENSA NACIONAL	2,401,612	2,479,676	2,546,791	2,741,999	2,917,145	3,133,900
<b>TOTAL</b>	<b>2,433,156</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,577,609</b>	<b>2,774,361</b>	<b>2,951,121</b>	<b>3,169,571</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>31,544</b>	<b>29,911</b>	<b>30,818</b>	<b>32,362</b>	<b>33,976</b>	<b>35,671</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,666</b>	<b>29,911</b>	<b>30,818</b>	<b>32,362</b>	<b>33,976</b>	<b>35,671</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,985	21,006	22,895	19,417	20,385	21,402
SERVICIOS NO PERSONALES	5,329	5,557	5,262	6,472	6,795	7,134
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,256	2,701	2,548	6,148	6,455	6,777
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	96	647	113	325	341	358
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,878</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,401,612</b>	<b>2,479,676</b>	<b>2,546,791</b>	<b>2,741,999</b>	<b>2,917,145</b>	<b>3,133,900</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,105,645</b>	<b>2,321,643</b>	<b>2,506,636</b>	<b>2,699,565</b>	<b>2,874,021</b>	<b>3,102,361</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,350,956	1,513,216	1,650,345	1,786,687	1,929,845	2,080,161
SERVICIOS NO PERSONALES	246,125	255,470	284,076	284,805	293,621	321,078
MATERIALES Y SUMINISTROS	503,737	547,840	566,803	622,432	644,632	694,902
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,827	5,117	5,412	5,641	5,923	6,220

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>295,967</b>	<b>158,033</b>	<b>40,155</b>	<b>42,434</b>	<b>43,124</b>	<b>31,539</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,433,156</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,577,609</b>	<b>2,774,361</b>	<b>2,951,121</b>	<b>3,169,571</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,133,311</b>	<b>2,351,554</b>	<b>2,537,454</b>	<b>2,731,927</b>	<b>2,907,997</b>	<b>3,138,032</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,370,941	1,534,222	1,673,240	1,806,104	1,950,230	2,101,563
SERVICIOS NO PERSONALES	251,454	261,027	289,338	291,277	300,416	328,212
MATERIALES Y SUMINISTROS	505,993	550,541	569,351	628,580	651,087	701,679
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,923	5,764	5,525	5,966	6,264	6,578
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>299,845</b>	<b>158,033</b>	<b>40,155</b>	<b>42,434</b>	<b>43,124</b>	<b>31,539</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>31,544</b>	<b>29,911</b>	<b>30,818</b>	<b>32,362</b>	<b>33,976</b>	<b>35,671</b>
Rentas del Tesoro	31,544	29,911	30,818	32,362	33,976	35,671
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>2,401,612</b>	<b>2,479,676</b>	<b>2,546,791</b>	<b>2,741,999</b>	<b>2,917,145</b>	<b>3,133,900</b>
Rentas del Tesoro	2,253,183	2,474,671	2,522,559	2,716,501	2,890,313	3,105,186
Rentas con Destino Específico	456	668	747	838	937	984
Donaciones Externas	13,223	4,337	23,485	24,660	25,895	27,730
Préstamos Externos	134,750	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,433,156</b>	<b>2,509,587</b>	<b>2,577,609</b>	<b>2,774,361</b>	<b>2,951,121</b>	<b>3,169,571</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>2,284,727</b>	<b>2,504,582</b>	<b>2,553,377</b>	<b>2,748,863</b>	<b>2,924,289</b>	<b>3,140,857</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>456</b>	<b>668</b>	<b>747</b>	<b>838</b>	<b>937</b>	<b>984</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>13,223</b>	<b>4,337</b>	<b>23,485</b>	<b>24,660</b>	<b>25,895</b>	<b>27,730</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>134,750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DÁVILA BOLAÑOS</b>	<b>144,086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	9,336	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	134,750	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CAPITANÍA EN EL PUERTO SAN JUAN DEL SUR</b>	<b>3,365</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,365	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>147,451</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>